



Salamanca, 10 de marzo de 2020

En cumplimiento de las medidas acordadas en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, celebrado el día 9 de marzo del presente con motivo de la situación epidemiológica que afecta a la región por el brote de coronavirus, se comunica a toda la comunidad académica de la **UPSA en Madrid** que **la actividad docente presencial queda suspendida** desde el próximo **miércoles 11 de marzo** y, en principio, **durante 15 días**. La duración final de la suspensión estará condicionada a la decisión de la autoridad sanitaria competente.

La Universidad está trabajando para minimizar el impacto de estas medidas extraordinarias durante el presente curso académico.

Los Centros permanecerán abiertos para el desempeño del resto de labores, tales como la actividad administrativa, las relaciones institucionales, la atención *on line* al estudiante o el desarrollo de la docencia no presencial.

M. Cortés

Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez
Rectora
Universidad Pontificia de Salamanca